



OGA

**20231750819301**

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., mayo 19 de 2023

**Señor(a)**  
**ANÓNIMO**

AC 17 # 113 - 00

Bogotá - D.C.

**REF:** Respuesta radicado IDU 20231850689962 del 3/05/2023 - Petición Anónima Bogotá Te Escucha No. 2113482023.

Respetado señor(a) Anónimo:

En atención al asunto de la referencia, mediante el cual la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá hace llegar al Instituto de desarrollo urbano - IDU la petición del señor (a) Anónimo, relacionada con *“sucede que últimamente el lugar donde resido se está llenando de talleres de mecánica en los cuales se hace cambios de aceite, gasolina los cuales va a dar a las alcantarillas del barrio, agregado a esto los dueños de casa donde están estos talleres parecen que fueran los dueños de la zona verde porque es ahí donde se realiza la reparación de estos vehículos y prácticamente se encuentra destruida, hay algunos sitios inclusive donde han pavimentado la zona verde. También hay invasión de andenes, contaminación visual. Deterioro de las vías por el ingreso de carros pesados. Por lo anteriormente expuesto solicitamos se realice una inspección porque hasta donde tenemos conocimiento esta zona es residencial.”* ubicado en el barrio Bahía Solano localidad 9 Fontibón entre Carrera 111 y Carrera 113 con Avenida Centenario y Carrera 113 entre Calle 17 y Avenida Centenario. Le informamos que por considerarlo de su competencia y con base en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, damos traslado de la petición de la referencia a la Alcaldía local de Fontibón, Secretaria Distrital de Ambiente, al Departamento Administrativo de La Defensoría del Espacio Público – DADEP y a la Dirección del Taller del Espacio Público mediante copia del presente radicado para que según sus competencias estudien el caso particular y le proporcionen respuesta directa.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



OGA

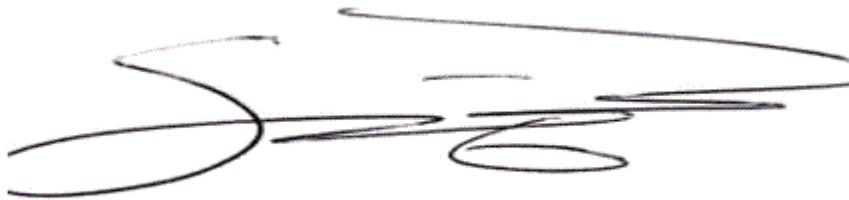
**20231750819301**

Informacion Publica

Al responder cite este número

Con lo anterior, se espera haber atendido las inquietudes presentadas en su petición en el marco de las competencias de esta entidad, no obstante, de requerir cualquier aclaración o información adicional, con gusto será suministrada.

Cordialmente,



**Sandra Mayerly Aguilar Perez**  
Jefe Oficina de Gestión Ambiental

Firma mecánica generada en 19-05-2023 06:19 PM

Anexos: Radicado 20231850689962

Cc Departamento Administrativo De La Defensoria Del Espacio Publico - Correspondenciaoficial@dadep.gov.co

Cp: (Bogota-D.C.)

cc Secretaria Distrital De Ambiente Secretaria Distrital De Ambiente - Correspondencia@ambientebogota.gov.co CP: (BOGOTA-D.C.)

cc Secretaría Distrital De Planeación-sdp Dirección Taller Del Espacio Publico - Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 5 CP: (BOGOTA-D.C.)

cc Alcaldía Local De Fontibon Alcaldía Local De Fontibon - Carrera 99 No. 19-43 CP: (BOGOTA-D.C.)

cc Sqs@alcaldiabogota.gov.co - Sqs@alcaldiabogota.gov.co CP: (BOGOTA-D.C.)

Elaboró: Katherine Andrea Velasquez Bobadilla-Oficina De Gestión Ambiental

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*